



Lima, 03 de marzo de 2022

OFICIO N° 133-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

RU:794806

Señor

Javier ÁNGELES ILLMAN

Director General Parlamentario del
Congreso de la República
Ciudad. –

Referencia: Oficio número 503-785381-5-2021-2022-DGP-OM-CR del 18 de febrero de 2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para saludarlo y en tiempo oportuno y bajo la formalidad establecida, dar respuesta al oficio de la referencia, no es posible acceder a lo solicitado por el ciudadano Wilber Huacasi Huamán, pues la información solicitada tiene carácter confidencial, en función a lo dispuesto en las siguientes normas:

- a. Artículo 2 numeral 5 de la Constitución Política del Perú.
- b. Artículo 17 numeral 5 del Decreto Supremo N°021-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c. Párrafo 13.5 del artículo 13 y artículo 17 de la Ley 29733
- d. Numeral 7.5.5. de la Directiva N° 011-2021-CG/CGDJ-FIS aprobada por Resolución de Contraloría N° 282-2021-C6:

7.5.5 Del cuidado de la información remitida en el informe

La Comisión Especial, asegura que la información que remite la Contraloría como resultado del examen de las declaraciones juradas es manejada bajo estricta y completa reserva, considerando su naturaleza confidencial, por lo que no puede ser cedida o comunicada a terceros, con las excepciones expresamente previstas por Ley.

En consecuencia, la solicitud del ciudadano Huacasi, en el sentido que se le proporcione:



ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Copia en PDF de todos los informes enviados por la Contraloría a la Comisión Especial de selección de candidatos para el Tribunal Constitucional, conforme ha sido establecido en el reglamento y en el cronograma del concurso, cuyo plazo fue entre el 19 de enero y 8 de febrero de 2022.

no se puede atender, por mandato expreso de las normas precitadas.

Agradeciendo anticipadamente vuestra atención al presente oficio, me despido.

Atentamente,




JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

Lima, 18 de febrero de 2022

Oficio N° 503-785381-5-2021-2022-DGP-OM-CR

Señor congresista
JOSÉ BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la Comisión Especial de Selección de
Candidatas o Candidatos aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional
Presente



Referencia: Solicitud de acceso a la información pública IVC220217

Me dirijo a usted, en el marco de lo dispuesto por el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para solicitarle que se sirva disponer lo pertinente con respecto a la solicitud del ciudadano WILBER HUACASI HUAMÁN, mediante la cual requiere que se le brinde la siguiente información: *"Copia en PDF de todos los informes enviados por la Contraloría a la Comisión Especial de selección de candidatos para el Tribunal Constitucional, conforme ha sido establecido en el reglamento y en el cronograma del concurso, cuyo plazo fue entre el 19 de enero y 8 de febrero de 2022."*

En tal sentido, se corre traslado del documento de la referencia, el cual tiene como fecha de vencimiento para su atención el 4 de marzo de 2022; de considerarlo, se remita a esta Dirección General la información solicitada para su entrega al peticionario en el plazo de acuerdo a ley.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RU 785500



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2019-JUS)

Por Favor ingresar los datos solicitados a modo de ayudarla(o) en su solicitud.

Núm. de Solicitud: IVC220217

Fecha: 17/02/2022 - 17:50

Persona Jurídica:

Nombre del Solicitante: Nombres Wilber
Apellido Paterno Huacasi
Apellido Materno Huamán

Tipo de Documento: DNI

DNI: 40535482

Dirección: Camana 310, Lima
Departamento Camana 310
Provincia Lima
Distrito Lima

Correo 1: whuacasi@gmail.com

Correo 2: whuacasi@gmail.com

Tel. Fijo: 954861660

Celular: 954861660

Ingresa tu pedido: Copia en PDF de todos los informes enviados por la Contraloría a la Comisión Especial de selección de candidatos para el Tribunal Constitucional, conforme ha sido establecido en el reglamento y en el cronograma del concurso, cuyo plazo fue entre el 19 de enero y 8 de febrero de 2022.

Forma de Entrega de Información: Correo Electrónico
Autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°) => Si

DATOS DE LA DERIVACIÓN

[modificar](#)[imp arch. pdf](#)[borrar](#)[salir](#)

Dirección Encargada:	DGP	Fecha Límite de Atención (10 días hábiles).	04/03/2022
Estado:	Procede		
Unidad Orgánica que atiende:	Seleccionar		
Indicaciones al Pedido:	Elévese a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.		
Indicaciones de la Respuesta			
RU:	785381		

Usuario activo: Anonymous; Fecha: 18/02/2022